



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Club de lectura: Más que leer

NÚMERO DE HORAS: 16

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 10 de octubre de 2024 al 22 de mayo de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



**Financiado por
la Unión Europea**

NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

Club de lectura: Más que leer

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

16 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Ángel Matute Hervías. Apasionado de la lectura y de la conversación. Coordinador de un club de lectura desde hace 14 años, con reuniones quincenales en diferentes espacios, bares, Ateneo Riojano, espacio Semilla Negra, Biblioteca Rafael Azcona y Biblioteca de La Rioja. Participante en diferentes eventos literarios, reuniones bienales de clubes de lectura de La Rioja, talleres de creación y crítica literaria, presentación de novelas y libros de cuentos, etc. Ha coordinado el Club de lectura para docentes: más que leer en los cursos 21/22,22/23 y 23/24. Le encanta la idea de promover encuentros en los que dialoguen literatura y conversación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La lectura es sin duda una ventana que permite conocer otras culturas, idiomas y perspectivas. Si además se realiza como acto compartido en un club de lectura puede servir para ampliar la experiencia lectora a través del debate y el intercambio de ideas.

El club de lectura nos ofrece contacto con una rica variedad de textos literarios para impulsar la conversación y la interacción en grupo. Esta formación que ofrece el CRIE, permite aprender dinámicas para coordinar clubes de lectura y a la vez, dar la oportunidad de cultivar el valioso hábito de leer y compartir perspectivas.

Las lecturas propuestas durante el curso no se ajustarán, necesariamente, a las lecturas que se trabajan en los diferentes niveles educativos. El objetivo del curso no es proporcionar sugerencias de lectura adaptadas para cada nivel, si no enseñar a coordinar un grupo de lectura.

Se primará el **compromiso de asistencia** a todas las sesiones por la importancia de consolidar un grupo estable, imprescindible para la lectura en grupo.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer y disfrutar de una rica variedad de textos (relato corto, letras de canciones, novela gráfica, ensayo, poesía, novela, cómic).
2. Utilizar los textos como base para el debate e interacción en grupo, desarrollando así la capacidad de expresión y fluidez oral.
3. Intercambiar ideas y perspectivas sobre una gran variedad de temas tratados en los textos.
4. Fomentar el hábito de lectura

4. CONTENIDOS

- Conocer el funcionamiento y coordinación de un club de lectura.
- Familiarizarse con los diferentes recursos disponibles para facilitar el desarrollo de los clubes de lectura en los centros educativos.
- Adiestrarse en el manejo de una sesión de lectura colectiva.
- Orientar en la búsqueda de nuevas lecturas y conocer distintos formatos como: relato breve, álbum ilustrado, novela gráfica, micro ensayos, cómic, novela breve, diarios, etc.

En cada sesión se leerán diferentes textos que se irán dando a conocer a lo largo del curso.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que no haya participado en las anteriores convocatorias de este CLUB DE LECTURA, realizadas en los cursos 21/22, 22/23 y 23/24.
- 2º Docentes coordinadores de las bibliotecas de los centros educativos (Obligatorio indicarlo en las observaciones de la inscripción).
- 3º Resto de docentes en activo.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrollará mensualmente, durante ocho **jueves** en horario de **18:00 a 20:00** los días:

- 10 de octubre.
- 14 de noviembre.
- 12 de diciembre.
- 16 de enero.
- 13 de febrero.
- 20 de marzo.
- 10 de abril.
- 22 de mayo.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el Aulario CRIE. C/Magisterio Nº 1. 26004 Logroño.

<https://maps.app.goo.gl/cMDHEZEcx2tt7JBo6>

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 13 de septiembre y finaliza el día 30 de septiembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 2 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Rosa M. Ezquerro Bañares. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. rmezquerro@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE Tirar de la Lengua

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.